



Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos municipal.

Villafranca de los Barros, a 15 de enero de 2015. El Alcalde Presidente, RAMÓN ROPERO MANCERA.

CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de enero de 2015 por el que se da publicidad a los nuevos Estatutos del Consorcio Gran Teatro, de Cáceres. (2015080198)

Advertido error en la denominación de una de las entidades consorciadas del Consorcio en el Anuncio de 14 de enero de 2015 por el que se da publicidad a los nuevos Estatutos del Consorcio Gran Teatro, de Cáceres, publicado en el DOE n.º 12, de 20 de enero de 2015, se procede a su oportuna rectificación.

Primero:

Debe añadirse un último párrafo en el apartado expositivo de los Estatutos Consorcio Gran Teatro de Cáceres, con la siguiente redacción:

“En los presentes estatutos se ha optado por la convención que otorga el lenguaje a los sustantivos masculinos para la representación de ambos sexos, como opción lingüística utilizada con la única finalidad de facilitar la lectura y lograr una mayor economía en la expresión”.

Segundo:

A lo largo de todo el texto de los Estatutos del Consorcio Gran Teatro de Cáceres, debe recogerse la siguiente rectificación:

Donde dice:

“Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura”.

Debe decir:

“Consejería competente en materia de Cultura de la Junta de Extremadura”.